
GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL SÁBADO 30. DE JULIO DE 1808.

ITALIA.

Roma 28. de Abril.

El general frances Miollis dirigió el mes pasado la siguiente proclama á las tropas de S. S.

Roma 27. de Marzo. „Soldados: S. M. el gran Emperador y Rey me ordena que os manifieste su satisfaccion por la conducta que han observado las tropas de S. S. Estos guerreros no volverán á ser mandados por *clérigos* ni por *mugeres*. El soldado ha de obedecer únicamente al soldado: por tanto os aseguro que no volveréis á recibir órdenes de los ministros del altar. Napoleon I. os dará xefes, dignos de vuestro esfuerzo y vuestros deseos, para conducirnos al campo de la gloria.”

Así, el poder soberano de los sumos pontífices, dado por el agradecimiento de los pueblos, confirmado por todos los gobiernos cristianos, y consagrado por el respeto del mundo católico y por la prescripcion de mas de diez siglos, va á ser arruinado por la violencia del mas ambicioso usurpador.

¡ *El soldado debe obedecer al soldado!* El soldado debe obedecer á su gobierno. La fuerza armada debe estar á la disposicion de la ley. ¡ O infeliz Europa! ¿ conoces ya, que van á caer sobre tí todos los horrores del despotismo militar? ¿ Conoces que van á renacer los siglos de la barbarie?

S. S. continúa en la firme determinacion de no acceder á las iníquas proposiciones del gobierno frances.

Mr. Lefebre, encargado de negocios de Francia cerca de la Santa Sede despues de la partida del embaxador Alquier, ha marchado á Paris con todos los papeles y el archivo de la legacion.

Carta circular de S. S. á todos los Cardenales, que han recibido orden de salir de Roma.

„ S. S. ha mandado al Cardenal Doria Panfili, su Secretario de estado, manifestar á V. Em. el dolor, que ha penetrado su corazon, al saber la orden que muchos miembros del sacro Colegio han recibido del general frances, de salir de Roma dentro de tres dias. S. S. conociendo que esta medida se dirige á la destruccion del gobierno pontificio, por la separacion de aquellos individuos, que son mas necesarios para el manejo de los negocios, no puede en conciencia permitir su partida. Por tanto prohíbe á todos baxo, su juramento de obediencia, salir de Roma, hasta que se vean compelidos por la fuerza: pero como S. S. prevee este caso, y que V. Em. arrancado de su seno, será dexado á corta distancia de Roma, es de opinion, que no continúe V. Em. su camino al lugar que se le señale, sino es nuevamente compelido por la fuerza, á fin de que sea notorio, que tan indigna separacion de la cabeza de la Iglesia es violenta y no voluntaria. Las virtudes de los individuos comprehendidos en la orden del general frances, son el único consuelo del affligido ánimo de S. S. y tiene en ellas una prenda de que á su exemplo, sufrirá con paciencia y fortaleza el sagrado Colegio tan cruel persecucion.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 21. de Junio.

Escriben de Hamburgo, que los vecinos de Altona se resistieron á la entrada de las tropas españolas, que se vieron precisadas á tomar por fuerza dicha ciudad. Ase-

guran también, que el general Marmont mandará el ejército destinado á atacar las posesiones británicas en el Indostan. Dicho ejército pasará de Dalmacia á Astracan, donde se le reunirá un cuerpo de tropas rusas.

Corre en Holanda la noticia de que Luis Bonaparte sucederá en el reyno de Nápoles á su hermano Josef, y que el Gran Duque de Berg reynará en Holanda.

Escriben de Gothemburgo, que el Rey de Prusia ha recibido una carta de Napoleon, en que le aconseja que renuncie á su corona. Añaden que S. M. Prusiana, al momento que la leyó, se puso en camino para Petersburgo.

Parece, segun las noticias de Paris, que se ha diferido por algunos dias la salida de Carlos IV. de Fontainebleau á Compiègne. Este monarca está bueno, toca el violin diariamente, y vá á cazar muy á menudo.

Se dice que ha llegado ya á las costas de Galicia nuestra expedicion. Lleva 1000. hombres, gran número de armas y municiones, y 1500. libras esterlinas en metálico.

Gibraltar 16. de Julio.

Se cree próximo el ajuste de las desavenencias ocurridas entre la gran Bretaña y los estados unidos de América, á las quales ha dado lugar la insana política de la Francia. La carta, en que David Erskine comunica á dichos estados los decretos del gobierno ingles en una materia tan importante como delicada, ha hecho grande impresion en los hombres sensatos de América.

La fragata Holandesa *Guerderland* de 36. cañones y 257. hombres de tripulacion con 23. pasajeros, ha sido apresada por la *Virginia* en las costas de Irlanda despues de una obstinada resistencia.

Segun las cartas de Hamburgo, los franceses cometen todo género de depredaciones en aquella ciudad, que con tan profusa hospitalidad los ha obsequiado. A muchos vecinos han despojado hasta de sus camas.

Escriben de Gothemburgo, con fecha de 27. de Mayo, que el número de rusos, hechos prisioneros por los Suecos en la isla de Gothland, asciende á 40. hombres.

Vinaroz 26. de Junio.

Por carta que recibimos de Cambriles hemos tenido algunas noticias del estado de Barcelona con fecha del 17. las que despues han sido confirmadas por un barco que llegó á Blanes. Aquella ciudad se hallaba guarnecida con 1800. hombres y hacen la guardia los franceses domiciliados en ella juntamente con los soldados. Es suma la escasez de aceyte, sal, carne y vino, y el General acababa de pedir al Pueblo 3000. libras en el preciso término de 24. horas.

No debemos referir las crueldades que estos foragidos cometen, siendo su mayor placer atormentar á sus *fieles aliados* para que mas merezcan. Basta decir que no están libres de ellos los niños pequeños, á quienes roban y venden públicamente. Ya la ciudad dió orden para que se rescatasen y depositasen en las casas consistoriales, á donde acuden sus padres para recogerlos.

Ayer llegó un expreso á Reus con la noticia de haberse apoderado los paysanos del Castillo de Bellegarde y del de los Baños, y añadió que el Rosellon se habia sublevado, no queriendo obedecer á Napoleon.

El mismo dia salió de Cambriles Mr. Fluguer, capitán Suizo, quien conduce á Tarragona 800. paysanos y 200. de su nacion, que van á disposicion de aquella Junta los destinarán á donde convenga. Estos dias murió á la cabeza de algunos Somatenes otro Mr. Fluguer, gran soldado, cuya muerte no tardará en vengar su digno hermano.

Oviedo 30. de Junio.

El gobierno ingles ha enviado cerca de esta Junta una comision militar, compuesta de tres oficiales de graduacion, que en nombre del Rey de la gran Bretaña, han ofrecido al principado de Asturias y á toda la nacion española, todos los auxilios de tropas, dinero, armas, pertrechos y municiones, de que necesitemos para la defensa de nuestra justa causa. El ministro Canning ha formado

el plan de un empréstito para la España, que propondrá en el parlamento.

2. *de Julio.* El enviado ingles está aquí todavía con toda su comitiva. Se dá por cierto que ha salido ya de los puertos de la gran Bretaña el socorro, que aquel gobierno destina á este principado, y que consiste en 10. millones de rs. 100. hombres de tropa de línea, nuestros prisioneros vestidos y armados, mucha artillería, municiones, sables, fúsiles, mochilas y otros efectos de campaña.

Alcántara 19. de Julio.

La Junta central de armamento de Ciudad Rodrigo, ha tomado las mas eficaces providencias para hacer infructuosa qualquier tentativa del enemigo por aquel punto.

La division francesa de Loyson, disminuida por algunos encuentros con los portugueses, habrá llegado ya á Lisboa, sino ha encontrado embarazo mas allá de Abrantes.

El Comandante del ejército portugues de Tras los montes y Beyra llegará hoy á las inmediaciones de Almeyda para formar el bloqueo de esta plaza: de aquí han salido algunas tropas de caballería é infanteria para apoyar su movimiento.

Ha habido una escaramuza entre nuestra caballería y una partida francesa de 100. caballos, que salió de Almeyda. Estos fuéron rechazados y perseguidos hasta dicha plaza.

El ejército portugues de Beyra está en disposicion de auxiliarnos. Ayer rechazaron los que están en Coa, un destacamento de 60. franceses, que salieron de Almeyda á proteger la conduccion de harina desde los molinos: y habiendo salido otros 300. franceses de la plaza para socorrer su destacamento, fuéron tambien atacados y vencidos por los portugueses.

Sevilla 30. de Julio.

Por órden de esta Suprema Junta se ha publicado el siguiente decreto de S. M. Británica, que acaba de comunicarle S. E. el Lord Collinwood.

*En la Corte Palacio de la Reyna el 4. de Julio de 1808.
Presente en el Consejo de S. M. El Rey.*

Habiendo S. M. tomado en consideracion los esfuerzos gloriosos de la nacion española , para libertar su pays de la tiranía y usurpacion de Francia , y los ofrecimientos que ha recibido de varias provincias de España de su disposicion amistosa hácia este reyno ; se ha dignado mandar y manda por la presente de acuerdo con su Consejo privado:

1.º Que todas las hostilidades contra España de parte de S. M. cesen inmediatamente.

2.º Que se levante inmediatamente el bloqueo de todos los puertos de España, á excepcion de los que se hallen todavía en poder de los franceses.

3.º Que todos los navíos ó buques pertenecientes á España, sean libremente admitidos en los puertos de los dominios de S. M. como lo faéron zntes de las hostilidades actuales.

4.º Que todos los navíos ó buques pertenecientes á España, que sean encontrados por la mar por los navíos ó corsarios de S. M. sean tratados como los de las naciones amigas, y se les permita hacer todo tráfico permitido á los navíos neutrales.

5.º Que todos los navíos y mercaderías pertenecientes á los individuos establecidos en las colonias españolas, que fueren detenidos por los navíos de S. M. despues de la fecha de la presente, han de ser conducidos al Puerto, y conservados cuidadosamente en segura custodia hasta que se averigüe si las colonias donde residen los dueños de los referidos navíos ó efectos han hecho causa comua con España, contra el poder de la Francia.

Y SS. EE. los Comisionados de la Real Tesorería, los Secretarios de Estado de S. M., los Comisionados del Almirantazgo, y los Jueces de los Tribunales del Viz Almirantazgo, han de tomar para el cumplimiento de los anteriores artículos las medidas que respectivamente les corresponden. = firmada. = Estéban Coterell.

Con fecha de 24. del corriente comunican los Excmos. Sres. D. Francisco Xavier Castaños, Capitan General del Ejército de Andalucía, y el Conde de Tilly, Vocal de esta Suprema Junta, los partes siguientes.

Serenísimo Señor: Incluyo á V. A. la Capitulacion original celebrada con el General Dupont, Grande Aguila de la Legion de honor, General en Xefe del Cuerpo de observacion de la Gironda, cuyo duplicado con iguales formalidades he remitido á Madrid con arreglo al artículo 20. del tratado.

En consecuencia ayer á mi presencia, y por medio de mis tropas desfiló la division del General Dupont en número de ocho mil hombres que rindió sus armas á quatrocientas toesas del campo, quedando en nuestro poder la Artillería, Aguilas, municiones, carros, equipages, en una palabra todo, ménos lo exceptuado en los tratados.

En el mismo dia por la tarde me transferí á Baylen y pasé revista á la primera y segunda division, manifestándoles mi reconocimiento por el valor, y bizarria con que se han conducido.

¡Que espectáculo tan lisongero, y que alegría la de mi corazon al ver las tropas olvidadas de fatigas, cansancios, hambres, privaciones y aun de la victoria misma por aclamar á su Rey, y anhelar nuevas empresas! No puedo ocultar esta veidad para satisfaccion de V. A.

Hoy por la mañana han entrado en Baylen las divisiones de los Generales Bedel y Goubot compuestas de nueve mil hombres de todas tropas, marcha mañana, habiendo depositado sus armas, y artillería con arreglo á los artículos de la capitulacion, estoy recogiendo partes circunstanciados para dar á V. A. noticia detallada de las acciones ocurridas."

Serenísimo Señor: La suerte nos ha sido mas favorable que lo que puede imaginarse. El dia de ayer llegamos á las inmediaciones del Ejército del General Dupont, formadas en batalla las divisiones tercera y reserva del nuestro, empezaron á pasar las tropas francesas, causán-

donos la mayor sorpresa ver la primera columna compuesta de mas de dos mil hombres que todos ellos podian ser Granaderos. Siguieron las demas tropas que eran tambien excelentes, y á la distancia señalada rindieron las Armas y las Aguilas. Espectáculo hermoso para nosotros, pero el mas negro que jamas sufrieron las armas de Napoleon : yo no sé que sensacion haria en los demas espectadores; por lo que á mí toca, me parecia todo un sueño, y mi corazon se elevaba á dar gracias al gran Dios de los Ejércitos.

Continuamos despues nuestra marcha hasta este pueblo, pasando por el campo en que se habia dado la Batalla. A las siete de este dia se presentó el General Bedel con toda su Plana mayor, las tropas desfilaron y depositaron las armas, segun se habia capitulado. Esta operacion se concluyó con el mayor órden, siendo su resultado el quedar libres de diez y siete mil enemigos, sin los desertores, muertos y enfermos: número muy capaz de imponer á qualquier otro pueblo que no fuese el español.

Esta noche salió un Oficial nuestro, llevando una escolta de veinte soldados de Caballería para acompañar al primer Edecán del General Dupont, y Gentil Hombre del Emperador, el único á quien se ha permitido volver á Castilla, para dar parte á su Amo de nuestra victoria, y la derrota de su ejército.

Se ha extraviado un Vale Real de 150. pesos de 1. de Septiembre Núm. 200911. endosado por D. Juan Bertibin, de Madrid, á favor de D. Antonio Maria Rodriguez, vecino de Xerez de la Frontera: se suplica que si llegase á mano de alguno, lo entregue á D. Francisco Vigne en calle Francos.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.